



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00806258- -UNC-ME#FAUD, - AMPLIATORIA RESOLUCION DECANAL N° 1116/23

---

VISTO

La Resolución RD-2023-1116-E-UNC-DEC#FAUD, obrante en el EX-2023-00806258- -UNC-ME#FAUD por la que se aprueba el Curso de Electricista para el personal Nodocente de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la UNC;

Y CONSIDERANDO:

Que por error involuntario se omitió incluir en la mencionada Resolución el ANEXO I, que incluía las características del curso, consignando al capacitador, fecha, hora y lugar del dictado del mismo.

Que correspondería ampliar en la presente Resolución con la información faltante.

Que Secretaría General ha tomado conocimiento,

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ampliar la RD-2023-1116-E-UNC-DEC#FAUD, obrante en el EX-2023-00806258- -UNC-ME#FAUD, incorporando las características del Curso de Electricista Matriculado/a según se detalla a continuación:

- Capacitador: MMO. Germán MANZANARES.

- Fecha de Dictado: Mes Setiembre 2023: Lunes y Miércoles; 11, 13, 15, 18, 20, 22, 25, 27 y 29

Mes Octubre 2023: Lunes y Miércoles; 02, 04, 06, 09, 11, 18, 20, 23, 25, 27 y 30

- Horario: De 18:00 a 20:00 Hs.

- Lugar: Aula 53 de Escuela de Posgrado FAUD - Sede Centro.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo,

notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

VJ/.